



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DE ARAGÓN DE CONDOLENCIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE LA DANA

El Gobierno de Aragón, representando la voluntad de todos los aragoneses, manifiesta su profunda condolencia y expresa su solidaridad con las familias de las víctimas y con todos los ciudadanos afectados por las graves consecuencias de la DANA que sufren varias comunidades autónomas de nuestro país.

Somos pueblos hermanos, con estrechos vínculos de afecto y de historia, comprometidos en la tarea de progresar juntos. Y, por ello, cuando nos asolan situaciones como esta tragedia mortal y devastadora es el momento de mostrar la fortaleza de afrontar unidos los esfuerzos necesarios para conseguir, cuanto antes, la recuperación de los heridos y la normalización de la vida de las personas afectadas.

El Gobierno expresa su gratitud y respaldo a las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; las unidades de Emergencias, Prevención y Protección Civil; y los Servicios Sanitarios.

En Aragón, en correspondencia con la declaración de luto nacional, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, las banderas oficiales en los edificios públicos de la Comunidad Autónoma ondearán a media asta en el exterior y con un crespón en la moharra del mástil en el interior.

Lo firmo en Zaragoza, a 30 de octubre de 2024.

Una firma manuscrita en azul que parece decir "J. Azcón Navarro".

Jorge Azcón Navarro
Presidente de Aragón